



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE
1999.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA (PSE-EE(PSOE))

TENIENTES DE ALCALDE

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))
D^a ESTHER CABEZUDO MARTINEZ (PSE-EE(PSOE))
D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))
D. PEDRO LUIS MORAN PEÑA (PSE-EE(PSOE))
D^a FATIMA FREIJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))
D^a BEATRIZ MORENO MINGUEZ (PSE-EE(PSOE))

CONCEJALES

D^a ANA ISABEL MADARIAGA UGARTE (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. RICARDO VIZCAINO GOMEZ (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. KEPA CARBAJO LAORDEN (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. ALFREDO PALACIO SOTO (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. FERNANDO TRUJILLO GORBEA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D. FRANCISCO JAVIER ALDA OCHOA (Coalición EAJ-PNV/EA)
D^a MARIA DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)
D. JOSE ANTONIO URANGA OCIO (PP)
D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)
D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)
D^a MARIA IRENE FERNANDEZ FERNANDEZ (PP)
D. MIKEL QUINTELA ALVAREZ (EH)
D. JOSE ANTONIO ZULUETA CACERES (EH)
D^a IZARRA GISASOLA MARTIN (EH)
D. JOSE NAVAS AMORES (IU-EB)
D. ROMAN VICENTE CAÑADA (IU-EB)

TRADUCTORA DE EUSKERA

D^a NOEMI PASTOR MARTINEZ

INTERVENTOR

D. JAVIER ORIO VEGAS



SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las catorce horas del día 30 de diciembre 1999, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la correspondiente Sesión Extraordinaria convocada a solicitud y previa autorización de los siguientes nueve (9) Concejales: Sres. Palacio Soto; Alda Ochoa; Quintela Alvarez; Gisasola Martín; Zulueta Cáceres; Ciordia Burgos; Pérez Larrínaga; Vizcaíno Gomez y Vicente Cañada, y bajo la Presidencia del Alcalde D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA, asistido de mí, el Secretario General.

Excusa su ausencia la Sra. Concejala D^a PRESENTACION GONZALEZ RODRIGUEZ (PSE-EE(PSOE)).

ASUNTO UNICO: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS DE ENTIDADES MUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES DE LOS QUE FORMA PARTE.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION inicia la sesión manifestando que “Como es un Pleno solicitado por los grupos de la oposición, el sistema que voy a utilizar si se ponen más o menos de acuerdo para que no intervengan todos, es dar primero un turno a alguien que intervenga porque es un Pleno solicitado por ellos y, luego haremos turnos de menor a mayor con los tiempos establecidos.

Entre los grupos que firmaron si quiere alguien intervenir inicialmente y sino damos un turno de menor a mayor, porque al fin y al cabo el turno menor es el que también firmaba”.

En primer lugar interviene el Sr. VICENTE CAÑADA de IU-EB, quien expone que “Efectivamente mi grupo es uno de los que ha firmado la petición de esta convocatoria de Pleno Extraordinaria y el motivo fue debido a que en un Pleno anterior, donde se tenían que nombrar los representantes del Ayuntamiento en los Organos Municipales y Supramunicipales, se suspendió, se anuló, se eliminó del orden del día estos puntos y, por tanto, como se suspendió aquél Pleno, nos vimos en la necesidad los cuatro grupos que firman la convocatoria, de convocar un Pleno Extraordinario urgente, porque nos parecía que era un tema que se estaba alargando demasiado en el tiempo y que este Ayuntamiento tenía que estar lógicamente representado en aquellos órganos que en aquél Pleno se pedía.

Aquí viene lo que para algunos parece paradójico, contradictorio, algo no muy entendible, de que firmasen grupos dispares, o tan distantes, o tan ideológicamente opuestos como los que en la convocatoria figuran y, que no tengo porqué enumerar, pero es claro que en todos ellos subyacía la voluntad de que este Ayuntamiento estaba siendo gobernado, o queriendo ser gobernado, o ingobernado mejor dicho, por ocho Concejales de veinticinco que tiene esta Corporación, por tanto, una de las premisas que se planteaba con aquella petición era que el Ayuntamiento, en ese momento, tuviese una mayoría que fuese capaz de sacar adelante eso que era ya evidente.



Después también se buscaba otro fin y va más allá de lo que algunos quieren trasladar a algo que era una cosa antinatural, que era un pacto, algo que removía las conciencias, pues no era, era una cosa muy sencilla y que se da habitualmente en muchos parlamentos y en muchos ayuntamientos, coincidir grupos dispares, grupos opuestos en asuntos de la índole que sea, y en ese caso ocurrió que se pusieron de acuerdo todos los grupos de la oposición, como ha ocurrido que uno de los que no estaba en este caso, en este grupo, también se ha puesto con diferentes ideología, se han puesto de acuerdo para plantear algo en un Pleno, y eso entrar dentro de lo normal y de lo cotidiano, ¿por qué?, porque no tiene un calado ni social, ni político, ni nada que se le parezca, simplemente es una especie de advertencia a un gobierno que tiene que entender que, en aquellos momentos, no tenía una mayoría y no podía seguir campando a sus anchas y, por lo tanto, se le da un toque de atención para que se aplicase y que hiciese los deberes, porque llevaba ya seis meses mirando a las nubes, y ese fue uno de los motivos que nos movió, independientemente que estaban los grupos que estaban.

Efectivamente se puede entender que la propuesta que se traía no era del todo proporcional. No era proporcional pero sí intentaba que todos los grupos estuviesen más o menos, aunque unos más y otros menos evidentemente, representando al Ayuntamiento. Ese fue el motivo, está en este Pleno y nosotros seguimos manteniendo esa propuesta, esa petición de Pleno que hay y, en el momento que se decida a la hora de votar, nosotros haremos las propuestas que creamos oportunas y sin más es la primera intervención que hacemos sobre el motivo que nos ha llevado a convocar este Pleno Extraordinario y que, en este momento, estamos celebrando, pero fundamentalmente porque el Alcalde nos obligó a hacerlo, puesto que suspendió el Pleno anterior y, aquí estamos, porque la Ley nos ampara y nos permitía la posibilidad de que una cuarta parte de los miembros de una Corporación puedan pedir un Pleno Extraordinario y, el Alcalde está obligado a hacerlo en un período de quince días. Parece ser que en quince días el Alcalde ha tomado buena nota y efectivamente estamos aquí convocados para tratar aquello que en su día no pudimos tratar porque el Alcalde nos privó de ello”.

Seguidamente el portavoz de EH, Sr. QUINTELA ALVAREZ manifiesta que “Este es el Pleno que habíamos convocado la oposición y hay que recordar que la oposición ese día que convocamos era IU-EB, EH, PP y EAJ-PNV/EA. ¿Por qué solicitamos la convocatoria de este Pleno?. Porque el Pleno donde se iban a elegir los representantes municipales, fue suspendido por este Alcalde empleando ese talante tan democrático que tiene, que cuando va a perder una votación rápidamente suspende el Pleno para ganar un poco de tiempo y así llegar al acuerdo que tan bien le ha venido para mantener el sillón en el que está sentado.

Nosotros vamos a seguir defendiendo la propuesta que presentamos conjuntamente la oposición aquél día, primero porque aquél reparto aunque al PSOE no le guste, es mucho más equitativo que el que ellos presentan. PACO RUIZ antes ha empleado el término barrera de izquierda, pues ¿qué es lo que habéis hecho con esta oposición o con esta propuesta?, ¿A quien estáis barriendo?. Estáis barriendo a la oposición, total. Aquél reparto, como decía, es muchísimo más equitativo que el que ahora nos está presentando el PP y el PSOE, el cual tiene un talante muy claro, es excluyente, o bien nos repartimos los organismos y a los demás ya os veremos en otro sitio.

El rodillo que emplean estos partidos estatistas, los cuales se van a repartir todos los organismos que hay, excepto RANZARI, el cual lo reparten entre la oposición menos a IU-EB que le dejan fuera, que tampoco entiendo muy bien, ¿es tan difícil con dos representantes que tiene el PSOE, dos el PP, dejar un representante para IU-EB?. ¿Es tan difícil llegar a un acuerdo de ese tipo para que todos los partidos políticos en este Ayuntamiento tengamos representación?. Para EH no es tan



difícil, es el hecho de tener buena voluntad y uno de los dos socios de gobierno perder un representante para que todos los partidos que estamos representados en este Pleno, tengamos voz y voto en RANZARI, lo que pasa que demostráis el talante que tenéis a la hora del reparto. Sois incapaces de decir me quedo con uno y voy a dar, sois incapaces de eso, el que se quede fuera pues fuera.

No vamos a pasar por alto la actitud que ha tenido el Partido Popular al utilizar a la oposición para llegar al sillón al cual ha llegado, no podemos pasar por alto eso. He oído a Dolores Ciordia hablar de lealtad, la lealtad se demuestra en política con lo que se tiene firmado, vosotros tenéis un acuerdo firmado, ser leales a él, respetar ese acuerdo y después de ese acuerdo tendréis las manos libres para llegar a los acuerdos que os de la gana, a los que mejor creáis que son para vosotros, para el pueblo o para el Estado Español, pero ser leales. Tenéis un acuerdo con la oposición, tenéis que respetar ese acuerdo y, vuelvo a repetir, después de respetar ese acuerdo que habéis firmado, tenéis las manos libres para realizar la política que queráis, pero no podéis políticamente utilizar y hacer una autorización de un acuerdo de la oposición para llegar donde habéis llegado. La política se basa en la palabra de las personas y en lo que se firma.

A mí no me extraña que el Partido Popular se dedique a hacer lo que está haciendo. Aprobó una Ley de Extranjería en el Congreso de los Diputados y como no le gustaba la fue a cambiar al Senado y volvió al Congreso para ver si la cambiaba. Había llegado a un acuerdo en una comisión con todos los grupos políticos y, fuisteis capaces de hacer lo que podíais hacer para cambiar esa Ley. Por poner un ejemplo, llegáis a acuerdos cuando habláis con organizaciones, en los cuales se van a respetar a los interlocutores y los acabáis deteniendo, y no a uno sino a dos, que más de una vez se habla mucho de Belén pero ha habido más interlocutores, por lo tanto, la falta de palabra que tenéis y la deslealtad a la que habéis llegado con el acuerdo que habíais firmado, está clarísimo.

Este acuerdo al que habéis llegado está hecho a espaldas de los jarrilleros, y los jarrilleros no se van a beneficiar de este acuerdo. Este acuerdo sólo es para vosotros para estar en los sillones, para gestionar como habéis dicho que vais a gestionar, para tener un asesor que os coordine el grupo, si queréis un asese para coordinara el grupo, lo pagáis de vuestro grupo”.

A continuación la Sra. CIORDIA BURGOS manifiesta que “Antes de contestar el tema del cambio nuestro al Sr. Vizcaíno, me parece Mikel Quiñtela que has mezclado tú churros con merinas, déjate en paz la Ley de Extranjería, que si Belén o lo que sea, aquí vamos a los organismos supramunicipales y olvídate de eso porque vosotros tenéis mucho que callar.

Nuestro primer acuerdo con la oposición acerca de la distribución de la representación en los organismos supramunicipales, se trataba de superar la inestabilidad que tenía el Ayuntamiento, creo que estamos todos de acuerdo. Posteriormente el Partido Socialista nos hizo otra oferta de participación en el equipo de gobierno donde incluía las representaciones supramunicipales y dicha oferta nos pareció más interesante porque contribuía a dar estabilidad a la política municipal, por lo tanto, nos decidimos por esta otra opción que nos parece mucho más beneficiosa para la Villa, cosa que hubiese hecho con esta oferta cualquier otro grupo, no sé vosotros, el Partido Nacionalista, Izquierda Unida o el que sea y, a nosotros no nos hubiera extrañado nada. Os vuelvo a repetir para eso estamos en democracia, en unas legislaturas están unos, en otras otros, creo que es lo normal, tampoco pasa nada, sino lo vais a ver, o ¿qué pasa?, sólo pueden gobernar o hacer coaliciones con unos grupos y otros ¿qué pasa?. Los que estamos elegidos por el pueblo con unos Concejales que



damos mayoría y estabilidad al Ayuntamiento, o ¿sólo pueden unos?. ¿Qué es lo que está pasando?. La democracia es para eso y hay que aprovecharla”.

Toma la palabra el Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA, quien expone que “Yo quisiera iniciar mi intervención en primer lugar porque me ha llegado la citación del Pleno urgente que hemos solicitado los miembros de la oposición, incluido el Partido Popular, pero no sabemos nada de un informe que le pedimos al Secretario del Ayuntamiento. Me gustaría que nos contestara ahora si se va a elaborar ese informe o no es necesario o tú no crees conveniente o no le dejas elaborarlo, yo se lo pregunto al Secretario”

Le contesta el Sr. ALCALDE que “El Secretario hará aquellos informes que crea que legalmente está obligado a hacer, no los que yo le ordene, por tanto, yo no le puedo ordenar, ni hacer, ni dejar de hacer ningún informe, los que él crea que es obligación legal hacer porque se los habéis pedido los hará y, si cree que no es obligación legal hacerlos pues no lo hará, pero eso no tiene nada que ver con el Pleno. El Pleno se convoca porque convocáis un Pleno, y no tiene nada que ver el Pleno con eso, este es un Pleno para unos temas y ese es el punto que hay que tratar, no los informes, para eso tenéis otros mecanismos, pero no me importa contestarte que en absoluto, en lo que él crea que tenga que hacer obligatoriamente lo hará, si cree que no es obligatorio no lo hará, pero nunca porque lo ordene yo hacerlo. Yo le ordenaré hacer los informes que yo crea que hay que hacerlos, desde luego no le voy a ordenar hacer el que tú has pedido”.

El Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA de nuevo manifiesta que “Yo tengo que aprovechar las oportunidades que tengo para hablar donde estamos los veinticinco Concejales, ésta es una de las que aprovecho para que si no me puede contestar el informe como informe, que nos conteste, aunque sea por cortesía a la oposición, no os voy a hacer el informe, nos quedamos con esa contestación, pero es que así no sabemos si nos lo va a hacer o si no nos lo va a hacer, seguimos en la incógnita. Le interrumpe el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION diciendo que “Ricardo, te vuelvo a decir que el informe no tiene nada que ver con la petición de un Pleno extraordinario. Esta es la petición de un Pleno extraordinario para tratar un punto, que es el nombramiento de representantes de la Corporación en Organos Colegiados y, el informe no tiene nada que ver con este Pleno extraordinario, que es ese punto al que hay que ceñirse, podrá tener que ver con que yo suspendí otro Pleno, pero no con este Pleno que pedís, por lo tanto, ceñiros al punto”.

Nuevamente el Sr. VIZCAINO GOMEZ expone que “Mikel, en ningún momento estoy pretendiendo que suspendas también este Pleno, te veo que te estás poniendo un poco alterado y lo más lejano es que te enfades por un motivo de estos, pero vamos a seguir con el punto que nos trae aquí este Pleno extraordinario.

Lo que sí propondría es seguir en los dos planteamientos que el Alcalde a través del Partido Socialista y el Partido Popular nos presenta y que la oposición solicita este Pleno extraordinario con urgencia y pediría que se votaran las dos opciones que hay en este momento. Sobre el tema este, no quiero enfadarme porque como tú muy bien has dicho estamos en Navidad, no son fechas buenas para enfadarse, pero creo que en esta vida toda persona que esté representando a un partido y, a su vez, esté hablando de lealtad, debe llevar encaminada siempre hacia delante esa lealtad. Yo le puedo contar al Partido Popular lo que en estos momentos está sucediendo en Bilbao y, es que un miembro del Partido Socialista sigue respetando el acuerdo que tiene con la oposición, pase lo que pase, y mientras no salga de la firma que tiene con la oposición, él no se pondrá a hablar con quien



corresponda, pero de momento es leal a su firma, lo cual no se está haciendo en este Ayuntamiento y, desde que ha empezado este Pleno y el anterior estoy esperando a que el Partido Popular me conteste lo que le he preguntado al principio, aún no me ha contestado, tenemos cuatro años, cuatro meses o una semana, no lo sé, para que me contestes.

Lo que sí está claro y es evidente es que algo que tú estás pidiendo como Partido Popular lealtad al Partido Socialista, no me parece ni lógico cuando estás rompiendo la lealtad que tienes con una mayoría del Ayuntamiento. Le pides lealtad a una minoría y se la rechazas la lealtad que tú le has firmado, que está firmada a una mayoría del Ayuntamiento, fíjate que diferencia, te vas con la minoría, nos dejas a al mayoría y, tienes una firma comprometida con la mayoría.

De todas formas, creo y te vuelvo a insistir que, el Partido Popular y también el Partido Socialista con este gobierno que se ha creado en el Ayuntamiento de Portugalete, debe explicárselo muy bien a los ciudadanos de Portugalete que les habéis estado pidiendo el voto y, creo que tenéis unos votantes muy representativos, que no estamos hablando de partidos minoritarios, son el primer votado y el tercer votado en este pueblo y, no sé si habéis pensado detenidamente a quien estáis vendiendo con hacer este gobierno, a ellos se lo vais a tener que explicar, a nosotros no nos tenéis que explicar.

Todos somos conscientes de que habéis llegado a un acuerdo, nosotros conocemos el interior del Ayuntamiento, sabemos cómo funciona el Ayuntamiento, sabemos que todo el mundo quiere poder, estamos buscando la repartición de estas dos cosas que vamos a votar, pero tú estabas lo mismo representada en una que en otra, tu partido concretamente tiene la misma representación, pero claro tú no te conformabas con esto, nosotros sin embargo sí, tú querías gobierno y tu partido quería gobierno, y tu partido quiere poder porque está acostumbrado al poder, y porque estás en Madrid y estáis gobernando en este Estado, que no sé si lo estáis gobernando o lo estáis mal gobernando y, resulta que os vais con el opositor primero que tenéis en el Gobierno de la Nación.

No sé cómo se lo vais a explicar al ciudadano, pero creo que tenéis la obligación moral de explicárselo”.

A continuación interviene el portavoz del PSE-EE(PSOE), Sr. RUIZ ORTEGA, quien expone que “No voy a hablar de ninguno de los dos gobiernos porque tampoco he venido para avinagrarme el día, pero de hablar de gobernar podíamos decir mucho también nosotros.

De todas formas nos dice IU-EB que ellos si llegaron a este acuerdo fue porque querían una mayoría que fuese capaz de sacar esto adelante, hace bien, nada que objetar, pero nosotros estamos en las mismas circunstancias, también tenemos derecho a conformar una mayoría para sacar esto adelante, a fin y al cabo es lo mismo.

No dicen que en todos los Parlamentos y foros de debate y demás hay grupos que coinciden, eso pedimos nosotros, que se nos deje coincidir no pedimos otra cosa. Sabemos que no teníamos mayoría absoluta, pero nos decían gobernar en minoría y luego resulta que nos tiráis de las orejas y nos decís que sois minoría y nos traéis esta historia, es que no se entiende muy bien cual es vuestra propuesta, si que gobernemos en minoría llegando a acuerdos con los demás o que nos enteremos por el Registro de los acuerdos que habéis tenido.



La propuesta que trae el Gobierno ahora, pues en algunos casos es la misma que traíais vosotros pero al revés, es decir, en los órganos de representación no estaba el Gobierno, estaba sólo la oposición y, en esta que traemos nosotros en los órganos de representación está el Gobierno y no está la oposición. Nosotros estamos dispuestos a hacer que IU-EB asista con voz a RANZARI, estamos dispuestos, cosa que de verdad el Sr. Quintela no nos dejó a nosotros ni siquiera poder asistir sin voz a la Mancomunidad de Basuras, ahí no vamos nosotros ni a pasar por los alrededores.

En el resto de las cosas, pues dentro de que a cada uno siempre le hubiese gustado tener más, lo que sí sabemos es que en esta legislatura todos los grupos del Ayuntamiento van a estar representados en los órganos de gestión, tanto en SURPOSA como en DEMUPORSA van a estar todos y, esto nos parece que será una forma, por una parte, de ver lo que se hace y, que hagan propuestas, porque además van a gestionar, no van allí como Concejales de oposición, sino como auténticos gestores, es decir, como Consejeros de las sociedades anónimas. Esto me parece que es importante y esperemos que sea bueno para las sociedades y cree un aire fresco que nos permita conocer cuales son todas las opiniones de todos los grupos que democráticamente representan a este Ayuntamiento

De todas formas lo siento mucho y, tengo que decirle al portavoz de EH que no vamos a tolerar más que le trates al Alcalde de antidemocrático, porque claro vamos a ponernos a la recíproca. Parece mentira que todos aquéllos que decís que lo de las urnas tal y cual y que pongáis en tela de juicio constantemente todo tipo de acciones, estéis permanentemente diciendo que no es democrático el Alcalde, ya vale, una vez se te puede escapar, pero yo creo que estás insistiendo demasiado en este asunto y, este grupo no lo va a permitir y pasa a la recíproca”.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION concede un nuevo turno de intervención.

Toma la palabra el Sr. VICENTE CAÑADA quien manifiesta que “Cuando los grupos de la oposición planteamos la propuesta que ha venido a este Pleno, que ya se trajo en el anterior que fue suspendido, mi grupo en concreto también dio su opinión y, esto va para el Partido Popular, en la medida de que nosotros en aquellas discusiones que tuvimos, proponíamos un reparto más en línea proporcional de lo que al final se llegó y, como he dicho anteriormente en muchas ocasiones cuando se trata de debatir y discutir entre grupos, al final hay que buscar una salida y lógicamente quien tiene mayoría siempre suelen imponer más su criterio. Lo digo esto porque viene, en estos momentos, casi más que martillo viene de víctima el PP y ellos fueron unos de los que más hincapié hicieron en machacar al PSOE, en el sentido de quitarle de los órganos de representación. Estas son las contradicciones que tiene la vida, no en este caso la de mi grupo, aunque aparentemente sí lo sea, pero la del Partido Popular es gorda, porque efectivamente no predica con el ejemplo, es decir, tiene doble lenguaje, tiene doble discurso y, al final tiene un cacao mental que se ha visualizado claramente en este Pleno y que posiblemente lo vamos a seguir visualizando durante bastantes meses, ojalá sean días, porque no es bueno ni para este pueblo ni para el Partido Socialista que vaya de la mano del Partido Popular”.

Seguidamente el Sr. QUINTELA ALVAREZ, portavoz de EH expone que “Al Partido Popular, a Dolores Ciordia, le falla un poco el subconsciente y emplea palabras como “aprovechar la democracia”, ¿qué es eso de aprovechar la democracia?, como aprovechabais el pasado, eso es como funcionáis, aprovechando lo que hay.

No has contestado ni has dicho nada a lo que te hemos comentado, en política es al ABC es la lealtad, lealtad a la cual vosotros habéis fallado, te lo he dicho claro, vosotros tenéis lealtad con lo



que habéis firmado y después de haber tenido lealtad a lo que habéis firmado, hacéis lo que tenéis que hacer, porque vosotros también queríais ese acuerdo y, eso es política, la política es lealtad, el grupo municipal de Euskal Herritarrok a la hora de la lealtad, cuando salgamos por esa puerta, lo tenemos muy claro, vosotros no lo tenéis claro, habéis faltado a la lealtad y no se os obligó a ello, vosotros queríais que esto sería así, después de eso, seguís adelante.

Al Alcalde le seguiremos diciendo, no me confundo cuando digo que tiene un talante poco democrático, lo digo porque lo siento, dirigiros a él y le decís que sea más democrático, que emplee la democracia y hacer lo que tenéis que hacer para no consentir al grupo municipal de Euskal Herritarrok decir eso, hacer lo que tenéis que hacer. No me falla el subconsciente cuando una tras otra vez me reafirmo en el poco talante democrático que tiene este Alcalde.

Hay todo el derecho del mundo a formar las mayorías que se quieran formar, pero al PSOE le digo claramente ¿cómo se pueden formar mayorías con IU-EB, con el Bloque Nacionalista Gallego, con Unidad Mallorquina, con el Partido Andalucista y con el Partido Popular?. Sólo se pueden formar mayorías para mantener el sillón, porque no se pueden llegar a acuerdos políticos con un arco tan distinto.

Comentar que no es que IU-EB pueda estar con voz en RANZARI, IU-EB tiene derecho con la representación del Pleno a estar con voz y con voto y, es tan sencillo como que entre los dos representantes del PSOE y los dos del PP, pues que alguien tenga a bien quitarse uno y dárselo a ellos, no ir con voz a escuchar a ver lo que decís, no, eso no son gestos, es darle la representatividad que tienen”.

A continuación la Sra. CIORDIA BURGOS del PP manifiesta que “Le voy a contestar al portavoz de la Coalición EAJ-PNV/EA, porque parece ser que aquí sólo nosotros tenemos que dar explicación al pueblo de con quien pactamos, ellos si hubiesen pactado no había que dar ninguna explicación, yo creo que más explicación tenéis que dar vosotros en Vitoria de con quien habéis pactado, con un partido marxista y leninista, o sea que más explicación tendríais que dar vosotros al pueblo, eso primero.

A la propuesta de la oposición que hicimos el otro día, nosotros estábamos negociando, aparte que todas estas explicaciones las sabéis por activa y por pasiva, ¿no sabíais nada?”.

Ante las interrupciones de algunos Concejales, el Sr. ALCALDE manifiesta que “No voy a permitir que sigas cortando como has estado haciendo, porque yo puedo ser muy antidemocrático pero te respeto todo lo que dices. Controlaros un poco”.

Nuevamente la Sra. CIORDIA BURGOS dirigiéndose al portavoz de la Coalición EAJ-PNV/EA manifiesta que “Aceptamos la propuesta en aquél momento, se rompieron nuestras negociaciones o nuestras conversaciones. Como oposición que éramos en aquél momento, entramos a formar parte de la oposición y a ejercerla. Posteriormente, como he repetido antes y vuelvo a repetir ahora, tuvimos la oferta del Partido Socialista que nos pareció más beneficiosa, porque nos proponían entrar a Gobierno. Con el resto de la oposición no dábamos estabilidad al municipio, así pensábamos que sí, nosotros pensamos eso, ya sé que vosotros no, entonces hemos optado por aceptar esta propuesta y, creo que es la explicación que os voy a dar, ¿qué explicación quieres que te dé?, ¿hay más explicaciones?. Me estás venga a pedir que te conteste y es la segunda vez que contesto RICARDO, si quieres algo más concreto”.



Le contesta el portavoz de la Coalición EAJ-PNV/EA, Sr. VIZCAINO GOMEZ que “Vamos a ver Lola, a ver si somos serios con las cosas, porque yo no te he reprochado, en ningún momento, con quien has hecho Gobierno, sin embargo, sí le he dicho al ALCALDE que a ver si ha tenido en cuenta con quien ha hecho Gobierno, no me compares que mi partido ha hecho algún pacto con Euskal Herritarrok, de lo cual no se arrepiente, porque como tú muy bien sabes, mi partido está acostumbrado a hacer viabilidad de gobierno en todos los sitios hasta en España con el tuyo, lo cual desgraciadamente o por suerte se ha tenido que salir, porque no sois leales ni para el Gobierno.

En segundo lugar, te voy a decir que, no quería decírtelo, fíjate que lo tenía apuntado pero me lo iba a callar, pero basta que habéis entrado en el Gobierno quiero que respetéis a este pueblo de Portugalete y que no le perdáis el respeto como lo habéis perdido en Vitoria, por favor no me cambiéis de nombre ninguna calle ni ninguna plaza, porque Vitoria te lo ha permitido, Portugalete probablemente no te lo permita”.

Contestándole la Sra. CIORDIA BURGOS que “Pero qué rabiosos estáis, qué barbaridad, en caso contrario yo lo hubiese aceptado”.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION toma la palabra y expone que “Yo sólo le quiero decir al portavoz de la Coalición EAJ-PNV/EA que él no representa a Portugalete y que a Portugalete le representa este órgano y, si este órgano quiere cambiar las calles que le dé la gana, las podrá cambiar. Creo que es importante, que en cualquier caso ese concepto, yo estoy seguro que es fruto más del acaloramiento que de otra cosa, pero las competencias democráticas son de los órganos y los órganos decidirán y no tenemos en mente, por ahora, ningún cambio de calle, lo digo a título anecdótico”.

Seguidamente el portavoz del Grupo Socialista, Sr. RUIZ ORTEGA, manifiesta que “Yo creo que hay una enorme preocupación por los socios del Partido Socialista. Euskal Herritarrok nos habla de RANZARI, en Getxo, en Erandio, en Basauri, sólo tiene representación el Partido Nacionalista Vasco con el apoyo de EH, sólo.

Yo creo que es una buena propuesta y espero que IU-EB la acepte y, creo que a nosotros no se nos había contemplado ninguna posibilidad de asistir a la Mancomunidad de Basuras. No se preocupen ustedes por cómo explicamos al pueblo esto, que lo único que no hubiese entendido el pueblo es que nos hubiésemos unido a ustedes, todo lo demás lo va a entender y tiene explicación y es más explicable, pero no me hable usted a mí de mis socios, mire los que tiene usted, que eso sí que es delicado y yo no le digo nada, usted se une con gente muy diversa, tiene socios de lo más variopinto y yo no le digo nada. Hay algunos que además de ser sus socios son sus jefes, que eso también es más complicado, que les dicen lo que tienen que hacer.

También nos dice la Coalición EAJ-PNV/EA que tenemos que mirar, le decía al Alcalde, con quien hacemos Gobierno, con alguien que usted lo ha hecho antes, con alguien que acaba de romper, con alguien que nos va a permitir hacer esto más funcional y nos va a permitir gobernar, ese es el tipo de socio que tenemos nosotros, pero tampoco me metan en este compromiso que algunas veces ustedes tienen unos socios un poco delicados, que salen documentos con la firma y dicen sí hemos firmado eso, pero por detrás habíamos escrito no sé qué cosas. También los socios de ustedes son a veces complicados. La verdad es que lo vamos a explicar a nuestros electores y ya verá qué bien nos sale la explicación”.



El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta que “Vamos a pasar a cada uno de los organismos. Me habían pedido por parte del Partido Nacionalista Vasco que se votaran como propuestas. Siempre que hay dos propuestas nos encontramos con la tesitura, cuando hay que elegir es más fácil, pero hay dos propuestas formalmente como tenemos razonablemente que hacerlo es si a la propuesta que se ha presentado se presenta todo, luego tratarlo como enmienda y votar primero la otra como enmienda y luego ésta como propuesta, pero no tengo inconveniente si se quedan más tranquilos con votar las dos, porque está claro en el Pleno

Seguidamente el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION expone que “Si esa gana sustituye a la otra, es decir, aquí teníamos una propuesta inicialmente de los grupos de la oposición y, luego otra propuesta, lo razonable es que votáramos primero la segunda que es como enmienda a la primera propuesta que hay y, si esa gana no se vota la otra, pero van a pensar que no quiero votar la otra, pero si una sale ya con mayoría de miembros de aquí, pues es absurdo votar la otra”.

Interviene el Sr. NAVAS AMORES de IU-EB quien manifiesta que “De todas formas una cuestión de orden. Que yo sepa cuando se solicita un Pleno Extraordinario en la medida que se ha solicitado y, esto va para el Secretario, no se puede alterar ni modificar el orden del día del Pleno Extraordinario, por tanto, hay que votar tal y como está solicitado ese Pleno Extraordinario, creo entender que la Ley es así de taxativa y así de clara”

Le contesta el Sr. ALCALDE manifestando que “El Pleno Extraordinario es un Pleno para tratar un asunto, no para una votación, es para un asunto. Sólo faltaría que no pudiera el propio Pleno decidir que quiere votar otra cosa, es absurdo, lo que se vota es el asunto. Se pide un Pleno para un asunto y puede ser que sobre ese asunto que envía haya escritos, haya enmiendas, haya de todo. De todos modos, como no tengo ningún inconveniente para que se queden tranquilos, no tengo inconveniente en votar la enmienda y votar luego lo otro para que se vea lo que sale, porque es evidente cual es el resultado, no sé por qué queremos provocar, ya se sabe que si se vota a una se vota en contra de lo otro, no se pueden votar las dos.

De nuevo el Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE) expone que “Este grupo tampoco tiene inconveniente en hacerlo así, pero nos acogeríamos siempre así, es decir, cuando se voten los Presupuestos, primero votamos los Presupuestos y después las enmiendas”

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta que “Lo que dice Paco Ruiz tiene sentido, si votas la enmienda, la enmienda gana y forma parte. Dice lo que ha formado parte y ahora que se vote lo otro, es absurdo, porque ya se supone que el que vota la enmienda es que no vota a lo otro. A mí no me importa votar las dos pero lo que no quiero es crear un precedente de absurdidad, de votar dos cosas.

Luego la oposición ¿si votamos el Presupuesto así lo va a aceptar?. Yo creo que no, las enmiendas se van sumando y conforman un todo y es lo que se vota, después de ese todo no dice uno y ahora que se vote lo mío que presenté al principio, que sería un verdadero problema”.

Toma de nuevo la palabra el Sr. NAVAS AMORES de IU-EB, quien expone que “Un tema de orden para aclarar el debate que vamos a tener y la votación. He recibido en casa la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno con un punto del orden del día pedido por los grupos de la



oposición y en el interior hay una propuesta también de los grupos políticos PSOE y PP, eso es lo que nos han enviado a casa. Esta propuesta de PSOE y PP ¿es vigente, está retirada, se propone por parte de esos grupos a su votación, a su debate?.

Es que ahora nos han dado otra que pone propuesta del Alcalde al Pleno, ¿son tres propuesta?. Es que estoy un poco obtuso hoy. Contestándole el Sr. ALCALDE que “Debe ser porque vienes poco”, diciendo el Sr. NAVAS AMORES que “Cuando me lo dan así no ayuda a la ligereza mental del portavoz de IU-EB”.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION le aclara que “Yo lo que creo es que con una cuestión de orden querer generar más desorden. Lo que son sólo los nombres de la propuesta que aparecía de los grupos, es decir, no queremos crear desorden en lo que no hay desorden. Hay una propuesta del Partido Socialista y del Partido Popular donde aparece el número de representantes y, lo que ahora te han dado, cosa que no han dado en la otra propuesta, son los nombres equivalentes a esa propuesta, los nombres”, manifestando el Sr. NAVAS AMORES que “Entonces tenemos la propuesta del Alcalde y la propuesta de los grupos de la oposición ¿de acuerdo?. Bien.

Otra pregunta, cuando se presupone un debate y una votación sobre un tema en un Pleno extraordinario de estas características ¿existe la posibilidad legal de que se interpongan otros acuerdos distintos a los que los proponentes incorporan en el orden del día?. Le contesta el Sr. ALCALDE que “Siempre que se presenten propuestas y que estén, claro que se pueden presentar. Otra cosa es que en el orden del debate, como hemos hecho otras veces, si yo veo que en el debate la propuesta que va a ganar es la propuesta inicial en una elección, pues digo si la propuesta inicial es la que gana, vamos a votar eso, porque es lo sensato. No digo que vamos a votar la enmienda que ya veo que me dicen los grupos que no va a salir, votamos la enmienda, para que voten que no”.

De nuevo el Sr. NAVAS AMORES de IU-EB expone que “Definitivamente otra duda es si las enmiendas tienen que sacar mayoría o, en caso de empate, también la enmienda, el voto de calidad del Alcalde tiene validez” Contestándole el Sr. ALCALDE que “Para tu desgracia creo que tienen la validez como cualquier votación”. Respondiendo el Sr. NAVAS AMORES que “Gracias, Sr. ALCALDE”

EL Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION sigue manifestando que “No hagamos esto, a mí no me importa votar, el resultado lo sabemos de antemano, pero no creemos un precedente que luego cualquier grupo a mí como ALCALDE me lo proponga, porque si hacemos esto ahora, cuando se discutan Presupuestos hay una votación total del Presupuesto Inicial, está dictaminado y vienen muchas enmiendas aquí y, no se pide al final por parte del que ha traído el Presupuesto y se han ido incluyendo o desincluyendo enmiendas, que después de tener todo ese Presupuesto se vote ese Presupuesto con enmiendas y luego se vote el Presupuesto sin enmiendas, no se pide eso, entenderlo”.

Seguidamente el Sr. VIZCAINO GOMEZ de la Coalición EAJ-PNV/EA, expone que “Yo en el tiempo que llevo en el Ayuntamiento creo que éste es el primer caso que se da de que la oposición solicita un Pleno extraordinario con urgencia. Vamos a respetar esto, hay dos opciones, vamos a votar las dos, no hay ningún problema, ya habríamos terminado el Pleno. Votamos la opción de la oposición y votamos la propuesta del Partido Socialista y Partido Popular”.



Interviene de nuevo el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION quien manifiesta que “No tengo inconveniente en votar las dos, pero abríis claramente una posibilidad para que el Gobierno en otro momento pueda hacerlo igual. No tengo inconveniente, pero abríis esa posibilidad la oposición, que no diga luego la oposición que soy muy antidemocrático porque lo dé cuando quiera el Gobierno.

La propuesta será una a una, mancomunidad etc., etc. Cuando dices por favor es porque sabes que hay esa mayoría, porque en otros momentos dices punto a punto, pero si yo digo en bloque igual tú quieres punto a punto, yo qué sé lo que quieres tú, tú crees que he estado contigo, si ha estado contigo más el PP, contigo no he estado nada. En bloque sólo si están de acuerdo todos os grupos”

El Sr. VIZCAINO GOMEZ portavoz de la Coalición EAJ-PNV/EA expone que “Propongo votar las dos propuestas, y la propuesta que salga mayor votada, automáticamente, en su momento, la oposición dará los nombres y tú harás el Decreto y, no tenemos que seguir votando uno a uno, no lo sé, yo propongo, el Alcalde dispone”

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta que “Yo siempre he defendido que cuando hay que elegir nombres se vota a uno o a otro, pero tengo al Secretario que me dice siempre que no, que hay que votar a favor o en contra, entonces yo claro que querría así. Votamos a favor de una, a favor y en contra y, la otra a favor o en contra, esa es la opción”

Le pregunta la Sra. MADARIAGA UGARTE al Sr. ALCALDE que “Si no podemos votar la propuesta del Alcalde, que ya tiene los nombres, y la propuesta inicial de los grupos”, contestándole el Sr. ALCALDE que “La propuesta de los nombres es para que se conozcan los nombres. Los nombres, entendemos que junto a la propuesta van los nombres ya y, los nombres que faltan de los grupos, la propuesta que gane, lo pasan y lo incluimos, ya se entiende que esos nombres de alguna forma están votados, o sea, cuando decimos hay una o es otra, es una para que salga con esos nombres y, si sale la otra que corresponde menos nombres, pues el Grupos Socialista y el Grupo Popular tendrían que ajustar sus nombres, esos son a título informativo los nombres para que se sepa los que incluía la propuesta.

La fórmula de votación es, una propuesta que establece una representación para los grupos políticos de una manera, presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular y, a esa propuesta vamos a votar los que estén a favor y los que estén en contra y los que se abstengan. Luego a continuación hay otra propuesta y vamos a votar los que estén a favor, los que estén en contra y los que se abstengan, pero si abrimos esa espita quiero que la oposición entienda que ellos me la piden, que luego cuando lo pida el Gobierno no me digan que no”.

El Sr. NAVAS AMORES de IU-EB, manifiesta que “Parece que los que venís mucho al Pleno estáis iguales de obtusos que yo” diciéndole el Sr. ALCALDE que “Si, igual hay que venir más vírgenes”

Por último el Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION aclara que “Primero vamos a someter a votación la que fuera como enmienda, o sea la propuesta planteada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular, haciéndolo a favor los miembros de los grupos políticos municipales del PSE-EE (PSOE) y PP, que suman un total de 12, haciéndolo en contra los miembros de los grupos políticos municipales de la Coalición EAJ-PNV/EA; EH e IU-EB, que suman un total de 12. No hay abstenciones.



Como se produce un empate, el Sr. Alcalde somete de nuevo a votación, la propuesta haciéndolo a favor de esa propuesta los miembros de los grupos políticos municipales del PSE-EE (PSOE) y PP, que suman un total de 12, haciéndolo en contra los miembros de los grupos políticos municipales de la Coalición EAJ-PNV/EA; EH e IU-EB, que suman un total de 12, repitiéndose el empate y decidiendo el voto de calidad del Alcalde, quedando aprobada la enmienda.

A continuación se pasa a votar la propuesta planteada por los grupos, con la petición de Pleno extraordinario, haciéndolo a favor de la propuesta planteada por los grupos, los miembros de los grupos políticos municipal de la Coalición EAJ-PNV/EA; EH e IU-EB, que suman un total de 12, haciéndolo en contra los miembros de los grupos políticos municipales del PSE-EE (PSOE) y PP, que suman un total de 12.

Como se produce empate el Sr. Presidente de la sesión somete de nuevo a votación, haciéndolo a favor de la propuesta planteada por los grupos, los miembros de los grupos políticos municipal de la Coalición EAJ-PNV/EA; EH e IU-EB, que suman un total de 12, haciéndolo en contra los miembros de los grupos políticos municipales del PSE-EE (PSOE) y PP, que suman un total de 12, en consecuencia tras la votación segunda, decide el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que voto en contra, por lo que la propuesta queda rechazada.

En consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

- ◆ “Nombrar miembros de la JUNTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RIA DEL NERVION a los Sres. Concejales siguientes:

D.FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))
D.PEDRO LUIS MORAN PEÑA (PSE-EE(PSOE))
D.SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)
D.JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)

- ◆ “Nombrar miembros de la JUNTA RECTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PRO-MINUSVALIDOS PSIQUICOS “TALLER RANZARI-LANTEGIA” a los Sres. Concejales siguientes:

D^a ESTHER CABEZUDO MARTINEZ (PSE-EE(PSOE))
D^a BEATRIZ MORENO MINGUEZ (PSE-EE(PSOE))
D^a IRENE FERNANDEZ FERNANDEZ (PP)
D. JOSE MANUEL INSAUSTI MONTALVO (PP)
D. ALFREDO PALACIO SOTO (COALICION EAJ-PNV/EA)
D. JOSE ANTONIO ZULUETA CACERES (EH)



- ◆ “Nombrar miembros de la ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO-BIZKAIA a los Sres. Concejales siguientes:

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))
D^a IRENE FERNANDEZ FERNANDEZ (PP)

- ◆ “Nombrar miembros de la FUNDACION DOCENTE “CENTRO ASOCIADO DE LA UNED-BIZKAIA” a los Sres. Concejales siguientes:

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(POSE))
D. JOSE ANTONIO URANGA OCIO (PP)

- ◆ “Nombrar miembros de la JUNTA RECTORA DE LA FUNDACION “MANUEL CALVO” a la Sra. Concejales siguiente:

D^a MARIA DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)

- ◆ “Nombrar miembros de la CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE” a los Sres. Concejales siguientes:

JUNTA DE EXPLOTACION DE LOS RIOS DEL PLAN HIDROLOGICO III

Vocal titular: D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))
Vocal suplente: D. PEDRO MORAN PEÑA (PSE-EE(PSOE))

ASAMBLEA DE USUARIOS:

Vocal titular: D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)
Vocal suplente: D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)



◆ “Nombrar miembro de la ASAMBLEA DE LA “BILBAO BIZKIA KUTXA” a:

D. JOSE ANTONIO LOPEZ ANSAREO (a propuesta del PSE-EE(PSOE))

De tener derecho a un segundo representante nombrar a:

D. ROBERTO MURGA TEJADA (a propuesta del PP)

El Sr. ALCALDE sin más asuntos que tratar da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas, treinta minutos del día de la fecha, de la cual, yo, como Secretario General, doy fe.